LEI DE 24 DE MAYO DE 1873

CORONEL DAZA. Es ascendido a Jeneral.

LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA,

DECRETA:

Artículo único. Se asciende a la alta clase de General de Brigada al Coronel Hilarión Daza, en premio de los importantes servicios que tiene prestados a la Nación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

Sala de sesiones en la Paz de Ayacucho, a 23 de Mayo de 1873.

José Manuel Rendon, PRESIDENTE.— E. Villazón, DIPUTADO SECRETARIO.— B. Boeto, DIPUTADO SECRETARIO.

Casa del Supremo Gobierno. La Paz, 24 de Mayo de 1873.

Ejecútese.- ADOLFO BALLIVIAN.- El MINISTRO DE GUERRA, Mariano Ballivian.